

**INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO
POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMO CONSEJERA DOMINICAL,
DE D^a LILLIAN ALICE BLOHM**

I

Con fecha 18 de febrero de 2021, se recibió en la Sociedad la comunicación de la Consejera dominical D^a Lisa Anne Gelpy, por la que renunciaba a su cargo de Consejera de la Sociedad, ya que, con efectos 1 de marzo de 2021 dejaba de prestar servicios a Imperial Brands PLC (“IB”). En su reunión de 8 de abril, el Consejo tomó razón de dicha renuncia.

La Sra. Gelpy ostentaba la categoría de Consejera dominical, en aplicación del artículo 529 duodécimos 4 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario indirecto de la Sociedad, Imperial Brands PLC.

II

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 en relación con el artículo 529 decimos de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento por cooptación ha de someterse a la consideración de la primera Junta General de la Sociedad que se celebre. El Consejo, por tanto, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha propuesto someter a la Junta General de Accionistas la ratificación y nombramiento de D^a Lillian Alice Blohm como Consejera dominical.

III

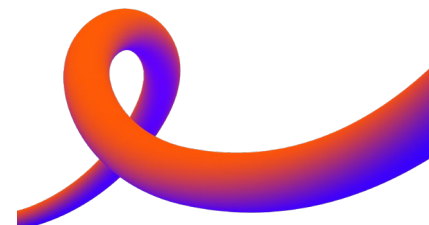
En el marco del ejercicio del derecho de representación proporcional reconocido por la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con las reglas del Contrato Marco de 12 de junio de 2014, suscrito entre la Sociedad e Imperial Brands (antes Imperial Tobacco Group), ésta propuso el nombramiento de cinco consejeros, de los doce que actualmente componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

La vacante producida por la renuncia de la Sra. Gelpy debe cubrirse, según las reglas del Contrato Marco, por otro Consejero que represente a IB en el Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración de IB, en nombre de dicho accionista y en atención a las prescripciones de dicho Contrato Marco, propuso al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, el nombramiento de D^a Lillian Alice Blohm para cubrir la vacante producida.

D^a Lillian Alice Blohm se graduó con honores en Derecho y Sociología en Universidad de Exeter (Reino Unido). Se unió a la Dirección Legal del Grupo Imperial Brands en Diciembre 2006, siendo responsable de asuntos corporativos y legales en el mercado británico hasta 2010, cuando se unió al equipo de Asuntos Corporativos del Grupo.

En 2012, comenzó a desarrollar funciones en el área de Suministro y Fabricación (MSC), donde actualmente es Directora de Estrategia.



IV

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 2 de diciembre de 2021, ha evaluado nuevamente el perfil profesional de la Sra. Blohm y ha constatado que la Sra. Blohm:

- i) sigue cumpliendo los requisitos previstos legalmente y en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, de 19 de diciembre de 2017 (conocimiento, experiencia profesional, reconocida solvencia y competencia, responsabilidad para el ejercicio del cargo y ausencia de conflicto de interés) para ser nombrada Consejera;
- ii) no está incurso en causa de prohibición o incompatibilidad legal alguna, o en las previstas con tal carácter en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad; y
- iii) concurren en ella los requisitos y las condiciones legales y estatutariamente previstas para estar incluida en la categoría de Consejera dominical.

Adicionalmente, la Comisión ha valorado muy favorablemente el desempeño de la Sra. Blohm desde el momento de su nombramiento por cooptación y ha considerado que su candidatura refuerza diversas áreas de la matriz de competencias del Consejo, y aporta valor añadido por su experiencia internacional en estrategia y logística.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa favorablemente, por unanimidad, la propuesta de ratificación y nombramiento a D^a Lillian Alice Blohm como Consejera dominical.

V

A la vista de los antecedentes expuestos, el Consejo de Administración, unánimemente, acuerda hacer suyo el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones arriba recogido, relativo a la propuesta de ratificación y nombramiento por la Junta General de Accionistas de D^a Lillian Alice Blohm como Consejera dominical, al entender que la Sra Blohm tiene la competencia, experiencia y méritos adecuados, y cumple las condiciones para ser ratificada y nombrada por la Junta General de Accionistas Consejera dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años.

El presente Informe se aprueba por unanimidad del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y se unirá al Acta de la Junta General que acuerde su reelección como Consejera.

Leganés, a 2 de diciembre de 2021

La Consejera Secretaria,

María Echenique Moscoso del Prado